

fuere sub demerando et ceteris. E cetero que
de hanc quedaber que parato de llo z lo aneo
dependiente le direm porer y comisi in tambor
cuanto de d^o se se que es necesario para que
que a quier y lein et hanc para que se pida que
que de se paffiere se alavez feneber et fuda
instancias -

7 El Sr. D. Alonso de la Cruz

ninos de la
dotina -

2 El Sr. D. Alonso de la Cruz
que para la fazienda de fazienda tiene para
dar a los fanezas de tugo de limosna para el sustento
de los ninios de la dotina el Sr. D. tugo se adado bien
puede el pto y se aca aca y por que con viene
se y se aca en con esta buena obra por el fute
puede se se aca segun lo mofado la experiencia
a cordaron que le Sr. don Luis de albornoz fete
amadio y por pugnacion de la fazienda
y que se se aca de Sr. don Luis de albornoz fete
y se aca y se aca que se aca de Sr. don Luis de albornoz fete

Libra

7 El Sr. D. Alonso de la Cruz
de se libranca de Sr. D. Alonso de la Cruz a cuyo
cargo es la cobranca de los ninios de la fazienda
la paga de donativo de Sr. D. Alonso de la Cruz
cuando se se aca en el dia de san juan de junio
de fazienda de los ninios que de donativo a fazienda
para el Sr. D. Alonso de la Cruz se aca de Sr. D. Alonso de la Cruz
nombre de fazienda y con la libranca de Sr. D. Alonso de la Cruz
y para de pago se aca de Sr. D. Alonso de la Cruz de
el Sr. D. Alonso de la Cruz de Sr. D. Alonso de la Cruz -

Aduana

2 El Sr. D. Alonso de la Cruz
de fazienda de Sr. D. Alonso de la Cruz de Sr. D. Alonso de la Cruz
con color y nombre de Sr. D. Alonso de la Cruz de Sr. D. Alonso de la Cruz

